
EPU México

Comunicado conjunto SRE-SEGOB-PGR



EPU México

Autor

Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación

08 de noviembre de 2018

Categoría

Comunicado

El Estado mexicano participó con una delegación de alto nivel en su tercera evaluación ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, en el cual participaron 102 países miembros de Naciones Unidas, y se recibieron alrededor de 250 recomendaciones.

Las 14 instituciones mexicanas que participaron en el diálogo dieron cuenta de las acciones y estrategias puestas en marcha por las autoridades para mejorar la situación de derechos humanos en el país y reconocieron los retos que prevalecen en la materia. El gobierno de México, transmitió su plena disposición y compromiso por atender de manera adecuada aquellas problemáticas vigentes mediante una mayor coordinación interinstitucional, el incremento de recursos financieros y humanos, y mayor armonización legislativa.

Los países participantes en el examen reconocieron a México sobre los avances normativos alcanzados, principalmente en lo referente a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; la

adopción de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; los cambios normativos en materia de migración y refugio, entre otros.

También se destacaron avances en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, así como en materia de políticas de igualdad de género eliminación de la violencia contra la mujer y erradicación de la trata de personas, entre otras cuestiones, a la vez que se reconocieron los esfuerzos realizados por el Estado mexicano para atender las recomendaciones derivadas del segundo ciclo de revisión y su estrecha cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos.

La mayoría de las recomendaciones emitidas por las delegaciones participantes, giran en torno a los temas de combate a la pobreza, protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, combate a la corrupción, eliminación de la violencia contra las mujeres y niños, impunidad y acceso a la justicia, empresas y derechos humanos, inclusión de personas con discapacidad, inclusión y protección de los derechos de las personas LGBTI y garantizar que periodistas y defensores puedan ejercer su labor en condiciones de seguridad.

Al concluir el ejercicio, el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Miguel Ruiz Cabañas; agradeció las observaciones realizadas por los Estados y señaló que las recomendaciones contribuirán a mejorar las políticas públicas que se diseñen e implementen en favor de los derechos humanos. Reiteró que México mantiene su apertura al escrutinio internacional porque valora el impacto que la colaboración con el sistema universal representa y reafirmó el papel preponderante que tiene la sociedad civil en la implementación de retos y búsqueda de soluciones. Señaló que su labor es un pilar central de la democracia mexicana.

El Estado mexicano deberá adoptar en los próximos meses una posición sobre las recomendaciones recibidas y el informe final sobre la evaluación de México se adoptará en el mes de marzo durante el 40 periodo de sesiones del Consejo de derechos humanos.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

